

INFORME TECNICO

D. Carmelo Ruiz Cossio, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santurdejo y con domicilio en esa localidad,

Atendiendo a lo interesado por el Ayuntamiento de Santurdejo, en relación con el Documentación previa presentada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, juntamente con el Gobierno de La Rioja, referente a la FASE DE ANALISIS Y PROPUESTAS AL PLAN HIDROLOGICO DE LA CUENCA DEL OJA-TIRÓN de Noviembre de 2.007, en el que se solicita Informe a este Ayuntamiento,

INFORMA:

Primero.- A la vista del PLAN HIDROLOGICO DE LA CUENCA DEL OJA-TIRÓN; de las reuniones mantenidas con los Servicios Técnicos de la C.A.R.; de la cuenca del río Santurdejo a su paso por este termino municipal; de las necesidades de depuración de los vertidos del propio municipio y de su Plan General Municipal en vigor, las propuestas del Excmo. Ayuntamiento de Santurdejo así como las actuaciones a contemplar en el futuro Plan Hidrológico de la Cuenca del Oja-Tirón pasarían por lo siguiente:

- Urgente necesidad de ejecución de un tratamiento adecuado de aguas residuales de la localidad de Santurdejo, dado que recientemente se han repuesto e independizado las canalizaciones de fecales y pluviales y actualmente se están vertiendo directamente los vertidos al río Santurdejo, aguas abajo de la obsoleta depuradora que existía, por lo que se hace necesario y urgente la construcción de una depuradora común para los municipios de Santurdejo y Santurde de Rioja, en este ultimo municipio, así como sus correspondientes ramales de conexión, de manera que asimismo se recojan los vertidos del Sector SR3 en suelo urbanizable previsto en el Plan General Municipal en vigor y cuya ubicación se encuentra junto a la antigua estación de ferrocarril de Santurdejo.
- Urgente necesidad de ejecución de medidas necesarias para evitar las periódicas inundaciones en el casco urbano de Santurdejo, procedentes del barranco del río Cascajo (arquetas sedimentación piedras, canalizaciones, desvíos,).
- Necesidad de ejecución de escolleras de protección principalmente de la margen derecha del río Santurdejo, tanto a la altura del municipio como aguas arriba del mismo, según se indica en los croquis adjuntos.
- Necesidad de ejecución de un paseo verde y zona de recreo desde la actual vía verde Haro-Ezcaray, hasta la aldea de Villanueva (cerca de Pazuengos).
- Para dar suministro de agua potable a la parte alta del pueblo, es necesario hacer un nuevo depósito en una cota más alta que garantice la presión suficiente en la totalidad del municipio (Obra ya incluida en los Planes Regionales 2.008-2.009 de la C.A.R.)
- Dada la necesidad de disponer de agua potable en el anteriormente citado sector residencial SR-3 en el que esta previsto su desarrollo en un futuro próximo, se hace necesario disponer de una toma directa desde la red general que esta previsto realizar desde Ezcaray, de manera que no tenga que subir hasta el nuevo deposito y volver a bajar.
- Necesidad de información sobre las concesiones municipales de captación de agua.

Conclusión.-

A juicio de la Corporación Municipal de Santurdejo, las actuaciones a contemplar en el futuro Plan Hidrológico de la Cuenca del Oja-Tirón pasan ineludiblemente por la ejecución de lo anteriormente relacionado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se extiende el presente en Santurdejo a 26 de Diciembre de 2.007.

EL TENIENTE ALCALDE:

Fdo.- Carmelo Ruiz Cossio